

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 5.00 - 20 páginas en 2 cuerpos
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 1 - Nº280
Lunes 7 de abril de 2025

MÚSICA

**AMARU CUMPLE
50 AÑOS DE
ACTIVIDAD ARTÍSTICA
CON VARIAS GIRAS**

CULTURA » PÁG. 7



ELECCIONES

**EL TSE PERDIÓ
LA POTESTAD
DE SANCIONAR A LOS
PARTIDOS POLÍTICOS**

POLÍTICA » PÁG. 9



CON ESTA
EDICIÓN



INFORME DEL INE PARA EL PRIMER TRIMESTRE
**EL ALZA DE LAS CARNES
Y EL TRANSPORTE LLEVA
LA INFLACIÓN AL 5 %**

EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SE INCREMENTÓ EN MARZO
NACIONAL » PÁG. 8 EN 1,71 POR CIENTO Y SUPERA LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO.

FOTO: AFG



**GANA EL TIGRE,
NADA MÁS**

THE STRONGEST SE IMPUSO A
NACIONAL POTOSÍ POR 2-0, PERO
DEJÓ SABOR A POCO
ACCIÓN » PÁG. 11



THE STRONGEST - NACIONAL POTOSÍ

**LOS PLAGUICIDAS AFECTAN
A AGRICULTORES CRUCEÑOS**

UN ESTUDIO REVELÓ
QUE QUIENES
APLICAN LAS
SUSTANCIAS ESTÁN
CONTAMINADOS
POR LOS TÓXICOS.

SOCIEDAD » PÁG. 3



SE REALIZA UN TRABAJO DE MONITOREO EN MUCHOS BARRIOS DE LA PAZ

Alcaldía recomienda limpiar las canaletas y sumideros

Existe un plan de vigilancia para atender las emergencias por las lluvias.

GUILLERMO NINA
La Prensa

Las intensas lluvias que cayeron recientemente sobre la ciudad de La Paz volvieron a poner en alerta a los responsables y técnicos municipales, por lo que se dio a conocer una serie de recomendaciones a los vecinos y propietarios de las casas de las distintas zonas.

Entre los principales pedidos de la Alcaldía se cuenta a la limpieza de canaletas y sumideros en sus domicilios, para una mejor afluencia del agua, además de vigilar las filtraciones que pudieran presentarse; las personas pueden reportar emergencias a la línea gratuita 114. Además, las autoridades ediles brindan información en tiempo real, con cuya finalidad, sugieren seguir la aplicación electrónica "Alertas La Paz" y los medios oficiales virtuales de la administración edil.

Los funcionarios municipales también hicieron énfasis en el cuidado que deben tener los vecinos que residen en las zonas donde se realizan los trabajos de monitoreo: Niño Kollo, Jinchupalla, la avenida Juan Francisco Bedregal, Ernesto Torres y Nagasaki son parte de las 30 zonas donde técnicos efectúan un "monitoreo constante" debido al pronóstico de precipitaciones pluviales, en este mes.

La jefa municipal de la Unidad del Sistema de Alerta Temprana, Ruth Guzmán, dijo que las lluvias continuarán, por lo que todos deben estar alertas, sobre todo, en los barrios que fueron mencionados, pese a que el monitoreo de esas zonas es constante para reaccionar de inmediato ante cualquier problema que podrá surgir.

"Hemos activado todos los protocolos de emergencia que podemos tener, hay monitoreo constante

y trabajos con maquinaria pesada, obreros, rescatisas y personal técnico desplazado las 24 horas en los sectores donde se presentaron emergencias para poder atender cualquier tipo de evento", indicó, a su turno, Gonzalo Patty, ingeniero de la Secretaría Municipal

de Gestión de Vulnerabilidades. Los responsables de la comuna también dieron algunas recomendaciones a las personas: evitar salir de casa sino es necesario, extremar precauciones si se está en la vía pública y evitar cruzar puentes cercanos a ríos y corrientes.

» PREVENCIÓN

El alcalde Iván Arias sostuvo que la Alcaldía trabaja las 24 horas del día en la vigilancia de las zonas con riesgo, "se hizo un trabajo de prevención que dio resultados, sobre todo, en los ríos de la zona Sur", dijo.

Callapa, Valle de las Flores, Cervecería, Valle Metropolitano, Codavisa, Bajo Llojeta, Achumani, Huayllani, Kelluma-

ni, Irvavi, Aruntaya, Amor de Dios y Aranjuez son las zonas que están bajo constante observación, según dio a conocer Arias, quien mostró el mapa en el Centro de Monitoreo perteneciente a la comuna.

No se trata de causar alarma, si no que se debe cuidar la propiedad y la seguridad de las personas y, aun, sus mascotas.

UN MAPA DE VULNERABILIDAD

"En 60 días aproximadamente tendremos la información respecto a las vulnerabilidades. Será una información de última generación porque los mapas ya quedaron pasados y desactualizados", dijo Gonzalo Barrientos, director municipal de Gobernabilidad de La Paz, antes de hacer referencia a la elaboración del mapa de vulnerabilidades en reemplazo del de riesgos. Esta información se ofrecerá en tiempo real y no solamente contará con datos sobre el riesgo de construcción en las diferentes zonas, sino contendrá diferentes variables de vulnerabilidad. La autoridad explicó que esta herramienta contendrá datos importantes sobre la vulnerabilidad de las zonas.

Los funcionarios municipales recomiendan hacer una limpieza en diferentes puntos de sus casas.

Son 30 zonas del municipio paceño que están bajo "monitoreo constante" durante las lluvias.

Cuatro zonas son las más observadas: Callapa, Bajo Llojeta, Codavisa y la avenida Juan Francisco Bedregal.



PROBLEMA SANITARIO EN SANTA CRUZ

Los plaguicidas intoxican a los agricultores

El estudio se presentará este lunes, a las 10:00, en la Facultad de Medicina, de la UMSA.

ALEJA CUEVAS
La Prensa

1

El Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia (GTCCJ)-Regional Santa Cruz es parte del trabajo de investigación.

2

También participaron representantes de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno y La Universidad Católica Boliviana.

En las comunidades cruceñas dedicadas a la agricultura, se identificó "un alarmante" uso de plaguicidas prohibidos, cuyas secuelas son nocivas para la salud de los agricultores. Es una de las conclusiones de un estudio que aborda las consecuencias del uso de agroquímicos en los municipios de Santa Cruz.

Este lunes, a las 10:00, en el auditorio Ernesto Che Guevara, ubicado en el piso 13, de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), se presentará el estudio Plaguicidas en la agricultura: implicaciones para la salud en comunidades agrícolas de Santa Cruz.

Este trabajo es la segunda fase de una investigación que realizó el Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia (GTCCJ)-Regional Santa Cruz.

En este estudio se profundiza el análisis de los

» DATOS
> Los efectos adversos en la salud y medio ambiente por el contacto de agroquímicos no siempre están relacionados con lesiones inmediatas y aparentes, sino que pueden tardar incluso años en manifestarse

efectos de la exposición de agroquímicos en la salud humana, mediante el uso de biomarcadores para medir la presencia de plaguicidas y el daño genético. Para ello se tomó una muestra de la población de ocho comunidades agrícolas, de cuatro municipios: San Pedro, Cabezas, Pampagrande y Cuatro Cañadas.

El Instituto de Genética de la UMSA, que apoyó la investigación, estudió a 244 personas de las comunidades participantes en el proyecto. Se les tomaron muestras de orina y sangre, tanto de quienes manipulan directamente los plaguicidas como de aquellos que, aunque no lo manejen, están expuestos a través del consumo de agua.

La investigadora Noemí Tirado, del Instituto de Genética, explicó que en las muestras se analizaron la presencia de metabolitos, sustancias que se producen en el proceso del metabolismo.

"Algunos metabolitos fueron enviados a Santa Cruz, mientras que otros, más específicos y difíciles de analizar, se enviaron a Suecia. Allí se determinó que la mayoría de las

personas, casi todas, presentan estos metabolitos o compuestos activos del plaguicida", informó.

Según datos de la Fundación Solón, Bolivia importó 55 mil toneladas de plaguicidas en 2021, frente a las 9.000 toneladas registradas en 2000.

Si bien la agroindustria es la principal usuaria, el 55 por ciento de la producción agrícola está en manos de pequeños agricultores, quienes también están expuestos a los tóxicos, y son los más vulnerables a sufrir sus efectos adversos.

Tirado advirtió de que, si una persona está expuesta crónicamente, es decir, por bastante tiempo, la posibilidad de contraer cáncer es alta, pero también de otras enfermedades degenerativas como los males de Alzheimer y Parkinson, porque estos químicos dañan las neuronas de los individuos.

Durante la investigación in situ, se encontró, en la mayoría de las personas, una predisposición a la prediabetes; en otros casos, náuseas, vómitos y dolores de cabeza.

"Hay un incremento, porque tienen azúcar en la sangre muy elevado, que también está relacionada con la exposición a los agroquímicos", apuntó.

"Las personas que aplican los plaguicidas serían las que más daño y riesgo tienen, pero las que viven en los lugares, pero no los aplican, también están expuestas porque estos químicos se difunden a través del agua y el aire", resaltó.

Tirado, además, informó que, aunque no forma parte principal de la investigación, se tomaron muestras de orina de un grupo de 20 niños de cinco a 12 años, "en las cuales se encontraron metabolitos de plaguicidas".



EL INSTITUTO DE GENÉTICA DE LA UMSA IDENTIFICÓ AGROTÓXICOS EN PRODUCTORES DE LA PAZ
La afectación por plaguicidas en productores no sólo se da en municipios de Santa Cruz. Los estudios realizados por el Instituto de Genética del UMSA, pues en las poblaciones de Sapahaquí, Guanay y Caranavi, en La Paz; Villa Bolívar y 14 de Septiembre, en Cochabamba, también identificaron tóxicos en el organismo de los productores de hortalizas y frutas.



PROCESOS ELECTORALES EN TODO EL PAÍS

El TSE busca regular la participación de pueblos indígenas y campesinos

» FRASE

> "Los partidos políticos les han minimizado, les han robado su derecho a participar en elecciones nacionales. Este artículo (15 de la Ley 1096) es totalmente inconstitucional", dijo el vocal Tahuichi Tahuichi Quispe, sobre la normativa.

La ambigüedad de las leyes genera "discriminación" en el derecho a participar en las elecciones en igualdad de condiciones.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

La Comisión de Admisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) devolvió al Tribunal Supremo Electoral (TSE) el recurso de acción de inconstitucionalidad concreta, que presentó en contra del artículo 15 de la Ley 1096, de Organizaciones Políticas, en su propósito de conseguir que los sectores indígenas y campesinos se presenten en las elecciones

nacionales de agosto, sin necesidad de unirse para el efecto a un partido político.

La respuesta puede haber dejado en suspenso la exigencia planteada por el Concejo Nacional de Suyus Aymaras y Quechuas del Qullasuyo, Pueblos Indígenas Originarios (Consaq-Bolivia) al TSE, que el 22 de octubre solicitó al ente electoral su personería jurídica, con el objetivo de participar en las elecciones, con su propio candidato y en igualdad de condiciones.

Con esta petición, calificada por el vocal Tahuichi Tahuichi Quispe como "histórica y justa"; el TSE encontró que el artículo 15 de la Ley 1096 establece que el sector puede solicitar su registro "para participar en procesos electorales de alcance subnacional", cuando el artículo 209 de la Carta Magna, los habilita para las nacionales "en igualdad

de condiciones (con una agrupación o partido político) y de acuerdo con la ley". La ambigüedad en la norma desata una nueva polémica.

En criterio del vocal electoral, Francisco Vargas, quien promovió la acción ante el TCP, la normativa restringe y limita el ejercicio del derecho político al sufragio de las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos.

En lectura del exministro de Justicia, Carlos Alberto Goitia, al devolver el recurso, pide al TSE "un fundamento jurídico constitucional, que genere una duda sobre la constitucionalidad de la norma, en este caso la ley electoral". Esa puede ser la razón del rechazo que se sustentaría sobre la base una "ausencia de fundamento constitucional".

"Lo que el TCP no dice es cuál es el fundamento constitucional que satisfaga

sus expectativas y deja la duda en los ciudadanos".

Por ello, se trata de una "herramienta perversa que usa el TCP, en el marco de las acciones de inconstitucionalidad". El jurista explicó que si bien en la Constitución se menciona el concepto de "igualdad de condiciones, éstas deben ser traducidas en la Ley del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), en la que no se presenta un desarrollo para que los pueblos indígenas y campesinos presenten sus propios candidatos.

"Se trata de un problema operativo para que la previsión constitucional funcione", sostuvo, antes de explicar que en este caso, el artículo 15 de la Ley 1096 no puede ser suplida simplemente al ser declarada inconstitucional.

"Si se declara inconstitucional a la norma, lo

que hará será exhortar a la Asamblea que elabore una ley con contenido específico para que los pueblos participen en condiciones de igualdad a los partidos y agrupaciones", dijo.

Al comentar sobre la "igualdad" de participación que dicta la Carta Magna, Goitia señaló que se trata de una figura con peculiaridades, "porque efectivamente hay pueblos grandes y pueblos chicos". En esa dirección, enfatizó que "un pueblo grande no puede someter o instrumentalizar a un pueblo chico. "Eso es algo que hay que cuidar, así como el hecho de que no por ser un pueblo indígena, originario campesino va a tener condiciones que terminen por favorecer su participación política en desmedro y perjuicio de otros partidos políticos o agrupaciones ciudadanas.

Para equilibrar, señaló, se debe buscar una participación efectiva, pero bajo condiciones apropiadas para todos.

"Lo importante es pensar en el fortalecimiento del sistema democrático", apuntó Goitia, después de considerar que "la actual ley de partidos políticos fue diseñada para forzar la desaparición de partidos políticos y la consolidación del Movimiento Al Socialismo a medida de su líder", Evo Morales, prosiguió.

"Lo importante es que el MAS se presentaba como el partido político que englobaba a todos los pueblos indígenas originarios campesinos, por eso no desarrolló en la ley electoral mecanismos para que los pueblos indígenas, no sus organizaciones, puedan presentar sus propios candidatos", concluyó.



EVALUACIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS

En 2024, el dólar paralelo fluctuó entre Bs10 y Bs13

El informe de la entidad que agrupa a la banca privada analiza la coyuntura.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Si bien el Banco Central de Bolivia (BCB) mantiene el cambio oficial del dólar en 6,96 bolivianos para la venta y 6,86 bolivianos para la compra, la escasez de divisas, que empezó a acentuarse desde 2023, reactivó el mercado paralelo inactivo prácticamente desde 2006.

En principio, las autoridades del Gobierno negaron algo que ya era visible en las calles de las ciudades, sin embargo, la Memoria Anual 2024 de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), que fue difundido recientemente, reconoce que la fluctuación de la moneda más utilizada a escala mundial estuvo entre los 10 y 13 bolivianos.

» LAS COTIZACIONES PARALELAS

“En cuanto a la política cambiaria, aunque la cotización oficial del tipo de cambio se mantuvo constante desde noviembre de 2021 (Bs6,96 por dólar en la venta oficial), la economía experimentó un tipo de cambio paralelo que, durante 2024, osciló entre 10 y 13 boliviano por dólar, debido a la continua caída que

experimentaron las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país en los últimos años”, señala el documento.

La desesperación por la compra de dólares generó que el llamado “Wall Street paceño”, la avenida Camacho, empiece a reactivarse con la presencia de más librecambistas y se pudo comprobar que a fines de la pasada gestión, cuando se acentuó la escasez, el dólar se cotice hasta en 14 bolivianos, que fue el nivel más elevado de la tasa.

Otra opción para conocer la cotización del dólar paralelo, especialmente los usuarios que comercian con otros países y principalmente quienes operan con criptomonedas, es visitar la página web Binance, la compañía que opera la empresa más grande de intercambio de activos virtuales. Según

BANCO CENTRAL

> A partir del 9 de marzo de 2023, el Banco Central (BCB) se convirtió en casi el único lugar punto se podía comprar dólares.

LARGAS FILAS

> Las personas que buscaban dólares formaron largas filas en puertas del Banco Central.

EN LA MEMORIA ANUAL 2024 DE ASOBAN

se destaca que las exportaciones de oro desplazaron al gas natural como el principal producto exportado, “hecho que se observó también en 2023; mientras que las importaciones fueron impulsadas por las compras de combustibles y bienes de capital, con efecto en las Reservas Internacionales Netas del país que se mantuvieron por debajo de los \$us2.000 millones”. Señala que la demanda de dólares se mantuvo, lo que generó efectos en los costos por transferencias.

esta página, la cotización más baja del dólar en días precedentes fue de 12,89 bolivianos y la más alta llegó a 14,24 bolivianos.

El documento de Asoban señala, además, que la “escasez de divisas, que se había intensificado desde febrero de 2023, continuó en 2024, manteniéndose la mayor demanda de dólares estadounidenses por parte de la población. Ante esta situación, las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) dieron continuidad a las medidas adoptadas desde 2023, procurando atender principalmente los retiros de ahorristas en ME (moneda extranjera). Este contexto también resultó en que los costos por transferencias al exterior se mantuvieran elevados durante 2024”, señala el texto que

se publicó y que contiene un informe preliminar del nuevo presidente de los banqueros, Marco Asbun.

» EL BALANCE DE LOS BANQUEROS

El representante de Asoban señaló que el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia creció un 2,14 por ciento al tercer trimestre de 2024, “una tasa inferior a la registrada en el mismo periodo del año anterior, lo que confirma una desaceleración más pronunciada en la actividad económica”.

Respecto a la economía señala que “estuvo impulsada principalmente por las actividades no extractivas, aunque con menor dinamismo en comparación con años anteriores. En contraste, el sector extractivo, especialmente el de hidro-

carburos, experimentó una caída en su producción, lo que restó impulso al crecimiento, aunque la minería logró mitigar parcialmente esta tendencia gracias a los precios internacionales favorables en algunos minerales”. Las proyecciones oficiales establecen que el crecimiento del PIB esta gestión llegará a 3,51 por ciento, “aunque varios organismos internacionales han revisado sus proyecciones situándolas sustancialmente por debajo. Durante la gestión 2024, la economía nacional experimentó un incremento importante en el nivel de precios, registrando al cierre una tasa de inflación del 9,97 por ciento, la más alta en los últimos 16 años”, destacó.

Respecto a la inflación, Asoban considera que “fue influenciada por la escasez de divisas, que afectó los costos de importación y generó una mayor demanda de dólares en el mercado interno. Este fenómeno, junto con los ajustes en los precios internacionales de los insumos básicos, contribuyó a la dinámica inflacionaria”.

RESTRICCIONES

> Las entidades financieras no lograron devolver los ahorros en dólares que demandaban sus clientes.

DEVOLUCIÓN

> En la actualidad, las entidades financieras devuelven 50 dólares por semana o cada 15 días, según el banco.





PIDEN DEJAR DE LADO LA POLITICA

“Duermen” los 22 proyectos de ley para la seguridad

Fueron elaborados por el Ministerio de Gobierno y la Policía, esperan que sean aprobados durante esta gestión.

CARMEN CHALLAPA CABEZAS
La Prensa

Desde 2023, el Ministerio de Gobierno y la Policía han presentado 22 proyectos de ley a consideración de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Estos documentos tienen el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana, fortalecer el control sobre el narcotráfico, implementar un cambio disciplinario dentro de la Policía y reformar la carrera de generales de la institución del orden.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, pidió en diferentes ocasiones, conferencias de prensa y actos oficiales, que los legisladores dejen de lado las disputas políticas para avanzar en la seguridad.

“Hay leyes que llevan años en la Asamblea Legislativa, son proyectos realmente importantes”, refirió.

Entre las propuestas presentadas, se encuentra el proyecto de modificación de la Ley de Régimen Disciplinario de la Policía, Ley 101, cuyo principal objetivo es lograr la independencia judicial, contar con agentes encubiertos y que la carrera policial sea transparente.

Al referirse al proyecto de ley denominado “Lo ajeno no se toca”, el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, explicó que la normativa tiene un enfoque disuasivo, no sólo para retirar a los delincuentes de las calles, sino también para evitar que las personas delincan. Según Ríos, la aplicación de esta ley tiene como objetivo que los transgresores de la ley

“Hay muchos proyectos de ley que están pendientes en la Asamblea Legislativa, proyectos importantes para la sociedad y los sectores más vulnerables.”

Eduardo del Castillo
MINISTRO DE GOBIERNO



no reincidan, lo que a su redundaría en una reducción de la criminalidad.

El 29 de julio de 2024, el Ministro de Gobierno presentó el proyecto de Ley de Acciones de fortalecimiento y disruptivas contra el narcotráfico “Noel Kempff Mercado”, que busca implementar fortalecer la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos vinculados a la delincuencia organizada, en defensa de la sociedad.

El proyecto, que propone el uso de manillas electrónicas para reducir el hacinamiento en las cárceles y el uso de custodios en las detenciones domiciliarias, está estancado. El proyecto referido al “Uso, control y funcionamiento técnico del dispositivo electrónico de vigilancia”, fue presentado en abril de 2023, aunque desde entonces no ha sido revisado por los legisladores.

Son algunos, no todos, proyectos de ley sin ser considerados.

2023 PL N° 281/2023-24
2024 PL N° 205/2024-2025

PROYECTO DE LEY DE “CARRERA DE LA POLICÍA BOLIVIANA”

2023 PL N° 162/2023-24
2024 PL N° 205/2024-25

PROYECTO DE LEY DE “SISTEMA DISCIPLINARIO DE LA POLICÍA”

2023 PL N° 376/2023-24
2024 PL N° 102/2024-25

PROYECTO DE LEY DE “PROTECCIÓN REFORZADA PARA INFANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”

2023 PL N° 414/2023-24
2024 PL N° 204/2024-25

PROYECTO DE LEY “LO AJENO NO SE TOCA”. CON LA FINALIDAD DE DESCONGESTIONAR EL SISTEMA JUDICIAL, LUCHAR CONTRA LA IMPUNIDAD Y BRINDAR UNA RESPUESTA PRONTA Y OPORTUNA.

2023 PL N° 509/2023-24
2024 PL N° 211/2024-25

PROYECTO DE LEY DE “DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO CONTRA EL NARCOTRÁFICO ‘NOEL KEMPPF MERCADO’”.

2022 PL N° 020/2022-23
2024 PL N° 049/2023-24

PROYECTO DE LEY DE “ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN TERRENO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO QUIJARRO A FAVOR DE LA POLICÍA BOLIVIANA”.

2023 PL N° 158/2023-24
2024 PL N° 210/2024-25

PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA, A TÍTULO GRATUITO, DE UN PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ.

2023 PL N° 160/2023-24
2024 PL N° 033/2024-25

PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA, A TÍTULO GRATUITO, DE UN PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL EN LA GUARDIA, SANTA CRUZ.

2023 PL N° 162/2023-24
2024 PL 033/2024-25

PROYECTO DE LEY DE ENAJENACIÓN DE DOS BIENES INMUEBLES A TÍTULO GRATUITO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA GUARDIA A FAVOR DE LA POLICÍA BOLIVIANA.

2023 PL N° 161/2023-24
2024 PL N° 209/2024-25

PROYECTO DE LEY MUNICIPAL DE TRANSFERENCIA Y/O ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN BIEN INMUEBLE (TERRENO), A FAVOR DE LA POLICÍA BOLIVIANA.

2023 PL N° 163/2023-24
2024 PL N° 208/2024-25

PROYECTO DE LEY DE AUTORIZACIÓN DE ENAJENACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO A TÍTULO GRATUITO A LA POLICÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “SISTEMA INTEGRADO DE COMANDO”.

2023 PL N° 165/2023-24
2024 PL N° 029/2024-25

APRUEBA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE UN LÓTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA A FAVOR DEL COMANDO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ.

2023 PL N° 166/2023-24
2024 PL N° 207/2024-25

LEY NACIONAL DE ENAJENACIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE UN BIEN INMUEBLE DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO FAVOR DE LA POLICÍA

2023 PL N° 167/2023-24
2024 PL N° 206/2024-25

PROYECTO DE LEY DE “TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARATA.

EN TRATAMIENTO
2023 PL N° 358/2022-23 C.D
2024 SCP 041/2024.

PROYECTO DE LEY DE USO, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO TÉCNICO DEL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE VIGILANCIA.

2023 PL N° 0155/2022-23 C.D.
2024 No hay reposición

PROYECTO DE LEY QUE TIENE POR OBJETO FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO A TRAVÉS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LISTA V.

2023 P.D.R N° 5137
2024 No hay reposición

PROYECTO DE DECRETO PRESIDENCIAL 5137 “CONCESIÓN DE AMNISTIA E INDULTO POR RAZONES HUMANITARIAS”

2023 PL N° 164/2023-24
2024 Proyecto aprobado

PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE WARNES.

2023 PL N° 027/2022-23
2024 Proyecto aprobado

PROYECTO DE LEY DE “TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO SUÁREZ A FAVOR DE LA POLICÍA BOLIVIANA”.

2023 PL N° 082/2022-23
2024 PL N° 20/2023-24

PROYECTO DE LEY DE “TRANSFERENCIA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN ÁREA VERDE Y/O DE EQUIPAMIENTO A FAVOR DE LA POLICÍA BOLIVIANA EN LA ZONA DE SAN BLÁS DE LA CIUDAD DE TARIJA.

LA AGRUPACIÓN AMARU CUMPLIRÁ
50 AÑOS DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA

“Los artistas estamos abandonados, aún así tenemos vigencia”

» JORGE CLAROS » DIRECTOR Y PRIMERA VOZ DEL GRUPO

El grupo iniciará una gira en La Paz con invitados especiales como Esther Marisol, Lljatymanta y Pepe Murillo. El 9 y 10, desde las 19:30, estarán en el Teatro Municipal de La Paz.

GUILLERMO NINA
La Prensa

La agrupación cochabambina Amaru está de fiesta, porque cumplirá 50 años de actividad artística, aniversario que celebrará con varios de sus recuerdos musicales y en giras nacionales e internacionales.

Los primeros conciertos serán en La Paz, este miércoles y jueves, en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez, donde junto a artistas como Esther Marisol, Lljatymanta y Pepe Murillo, deleitará a sus seguidores. Luego, Amaru actuará en otros departamentos del país y también harán una gira por países sudamericanos y europeos: el director y primera voz de Amaru, Jorge Claros, habló en exclusiva con *La Prensa* para dar a conocer las actividades programadas con este motivo.

¿Cómo celebrarán los 50 años de vida artística del grupo?

Tenemos preparada la reedición de varios temas y lo haremos a nuestro estilo. En este momento, hay un fenómeno mundial que son las redes sociales, ya no

hay disqueras para hacer un disco homenaje, por lo que vamos a reeditar uno o dos temas y los vamos a lanzar en las redes sociales. En la actualidad, no hay otra forma de difundir la música boliviana, porque hay una dura competencia con otros estilos que conquistan a la gente joven como el reggeaton y otros géneros de canciones. La competencia entre la música folklórica y otras es desigual, pero nosotros seguimos vigentes.

¿Son las redes sociales la clave para mantener vigencia en el arte?

Sí, lo que hacemos nosotros es grabar el video de un tema y lo lanzamos a las redes sociales. A los seis meses sacamos otro, porque ya no se puede grabar 12 canciones, sabemos que la gente ya no los va a escuchar. La juventud de ahora está en otra, entonces peleamos por difundir nuestra música en las redes sociales. Además, toda la publicidad de nuestros conciertos y presentaciones la hacemos por estos medios, puesto que Tv y radio está solo para informar y dar noticias.

“En la actualidad la única forma de difundir la música boliviana está en las redes, porque hay una dura competencia con otros temas que ‘conquistan’ a la gente joven, como el reggeaton”.

Entonces, ¿es difícil mantener la vigencia?

Los grupos que aún están vigentes sí pueden seguir en el mercado, pero para la nueva generación que aparece en la competencia es complicado, por lo que muchos se quedan en medio camino. Gracias a Dios, Amaru cumple 50 años y no lo vamos a dejar morir, no por tercos sino porque somos perseverantes para seguir con esto, como otra gente que sigue. Por ejemplo, los escritores no tienen donde difundir sus libros, pero aún así escriben: tienen un compromiso personal con la sociedad, es lo mismo con nosotros. Nuestro compromiso es seguir en la música hasta que termine la historia de Amaru, hasta donde dé.

¿Reciben apoyo del Estado?

Las autoridades tienen que cambiar todo el esquema polí-

“Toda la publicidad de nuestros conciertos y presentaciones la hacemos por estos medios, puesto que la televisión y la radio está solo para informar y dar noticias escalofrantes en el país”.

tico, porque todo está mal, no hay planificación. En algún momento fui autoridad de Cochabamba, uno trata de hacer un proyecto para los artistas, pero la gente quiere obras, puentes, calles y avenidas arregladas: la parte humana o artística no lo consideran, no la ven como una inversión para el futuro. Los problemas son otros, por lo que estamos abandonados y sólo pusieron un eslogan de que los artistas hacen música y que son los embajadores de Bolivia, pero sin sueldo.

¿Dónde se iniciará la gira internacional?

Vamos a empezar el sábado 26, en Lima, Perú, en el estadio San Marcos, será el inicio de la gira internacional por los 50 años de Amaru, donde estarán otros grupos. Luego volvemos a Cochabamba, en mayo, después partiremos a Buenos Aires, con las fraternidades y después a Europa, agosto y octubre. Estaremos en España, en Murcia y Barcelona, Italia y Alemania.

LOS JÓVENES SIGUEN A LA AGRUPACIÓN

Otro de los integrantes de Amaru, Francisco Rocha, dijo que es un orgullo cumplir 50 años de actividad artística, “porque es un grupo muy conocido a nivel internacional, porque mostramos el folklore boliviano. Es un orgullo estar en eventos importantes”, dijo antes de agradecer el apoyo de todas las personas que siguen a Amaru. “La mayor satisfacción que tenemos es ser reconocidos en todos los lugares. El aplauso de la gente es un elemento importante y motivante”, comentó Rocha, quien agradeció el apoyo de todos los jóvenes que disfrutaron de las canciones de Amaru, “hay muchos jóvenes que siguen y gustan de nuestra música”. Rocha recordó a todos los integrantes que pasaron por Amaru y sostuvo que cada uno de ellos ‘trabajó’ para mantener en vigencia al grupo. El grupo Amaru está integrado por Jorge Claros, primera voz y director, además de Eduardo Taborga, Hugo Pereira, René Ferrufino, Francisco Rocha, Arturo Barrientos y Jhonny Cruz.



PRESENTACIÓN: Los integrantes de Amaru que preparan una gira internacional.

EL NIVEL SE ACERCA AL 70% DE LO PREVISTO PARA 2025

Alza de transporte y carnes inciden en inflación de marzo

El Índice de Precios al Consumidor se ubica ya en el 5 por ciento.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

El incremento del precio de las carnes de pollo, de res y las tarifas del transporte incidieron en gran medida para que la inflación a marzo llegue al 1,71 por ciento y una acumulada en el primer trimestre del año al 5 por ciento, que representa casi el 70 % de lo que el Gobierno previó para 2025.

Según el informe que presentó el Instituto Nacional de Estadística (INE), este incremento se explica, principalmente, por la variación positiva de los precios en las divisiones de alimentos y be-

bidas no alcohólicas; transporte; alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar; bienes y servicios diversos; salud; muebles, bienes y servicios domésticos; prendas de vestir y calzados; vivienda y servicios básicos; bebidas alcohólicas y tabaco, además de educación.

» LA DEFENSORÍA

El incremento de precios tuvo un mayor impacto en La Paz con el 2,1 %; seguido por Cobija con 1,77 %; Oruro, con 1,75 %; Cochabamba, 1,70 %; Tarija, 1,57 %; Trinidad, 1,57 %; Potosí, 1,44 %; Sucre, 1,40 % y Santa Cruz, 1,39 %.

Según el INE, seis productos tuvieron una mayor incidencia positiva en el tercer mes del año; el tomate, la cebolla, el almuerzo, la carne de res, de pollo y el transporte en minibús.

El informe coincide, en alguna medida, con la Defensoría del Pueblo que realizó un



CONSULA: Funcionarios de la Defensoría consultan precios en un puesto de venta de pollo.

sondeo de precios a 21 productos alimenticios en mercados de nueve ciudades capitales de departamento y El Alto. Identificó que de agosto de 2024 a marzo de 2025 el precio del kilo de la carne de res subió "en más del 50 % en siete departamentos; asimismo, en el mismo periodo, los

precios de la carne de pollo, la harina blanca de trigo y el aceite comestible fueron los productos con mayor comportamiento inflacionario".

El INE halló que los productos que bajaron de precio fueron la carne de cerdo, la papaya, haba verde, yuca, locoto, vaimita y la arveja.

Mientras hubo incrementos de precios de zapatos, poleras y chamarras, en el caso de las prendas de vestir. En la educación se observan subidas en las carreras cortas e institutos y escuelas deportivas. En la salud hay alzas en varios medicamentos, antiinfecciosos y otros.

GOBIERNO PROPONE COMITÉS

barriales para controlar los precios de los principales productos de la canasta familiar, para que puedan denunciar casos de agio y especulación en los principales centros de abasto. El viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, informó a los medios estatales que el Comité de Seguridad Alimentaria que se implementó en la ciudad de Tarija, con la participación de la Alcaldía, dio buenos resultados a tiempo de felicitar por el trabajo desarrollado. En este mismo camino destacó otras regiones donde funcionan estas instancias de control, como el caso de Cobija. Dijo que el precio de la carne de pollo rebajó y su precio no debería ser superior a los Bs 18 para el consumidor final. Reconoció que su cotización llegó a Bs 30 y ahora se observa una reducción que incluso llega a Bs 15,50.

GARANTIZAN EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

Alcaldía carece de dinero para contratar maquinaria

Autoridades lamentan que la falta de recursos les impedirá atender futuras emergencias.

GUILLERMO NINA
La Prensa

Pese a que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) garantizó el abastecimiento de diésel para los buses PumaKatari y el recojo de basura en La Paz, autoridades ediles dieron a conocer que la administración municipal carece de recursos para contratar maquinaria pesada y atender las emergencias.

"Nosotros, ya en marzo, nos hemos declarado en desastre, con el objetivo de ser tomados en cuenta para recibir recursos adicionales,



LABOR. Maquinaria pesada de la Alcaldía trabaja en un río.

pero no nos llegó nada", aseguró el alcalde Iván Arias, quien agregó que se atiende las emergencias con dinero del municipio, pero "las arcas se cierran, se vacían y por eso necesitamos recursos adicionales", dijo.

"No estamos con problemas de abastecimiento de diésel, eso nos permite movilizar equipos en todas

las zonas. Lo que pasa ahora es que nuestro problema ya no es tanto de diésel, sino que nuestro problema es económico, no podemos alquilar maquinaria, ya estamos limitados, por ejemplo, ahora deberíamos contar con 89 equipos, pero sólo podemos alquilar 40", afirmó Arias. El Alcalde dijo que por esa razón ba-

100
» millones de bolivianos solicitó la Alcaldía de La Paz al Gobierno, no llegó ayuda hasta el momento.

jó la frecuencia de uso de maquinaria para atender la limpieza de los ríos y realizar otro tipo de trabajos. "Usted no me va a alquilar a mí si yo no le muestro que le voy a poder pagar", manifestó la autoridad edil.

Recordó que La Paz se declaró en desastre y alerta roja que busca apoyo del Gobierno, por lo que pidió "denos un auxilio, denos una mano, porque estas lluvias se han prolongado y amenazan prolongarse por lo menos unos días más", apuntó Arias en una entrevista concedida a varios medios informativos.

K'ARA K'ARA, ABIERTO HASTA EL 21 TRES DÍAS PARA RECOGER BASURA EN COCHABAMBA

En 15 días, Cochabamba se "hundió" en basura y ahora llevará tres días para recoger todos los desechos que están en las calles y avenidas de la ciudad, dieron a conocer las autoridades de la Alcaldía.

Ni bien se logró un acuerdo con los vecinos de K'ara K'ara, quienes bloquearon el ingreso al botadero durante dos semanas, los trabajadores de recojo de basura se pusieron a trabajar: alrededor de 1.500 personas realizan esa labor.

Según los funcionarios de la Alcaldía, más de 13 mil toneladas

se acumularon durante el tiempo del bloqueo.

El sábado por la noche se firmó un acuerdo, después de que el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, y autoridades municipales se reunieron con los vecinos movilizados. El documento permite que hasta el 21 de abril, el botadero estará disponible, luego será cerrado. "El Ministro (Del Castillo) se compromete a hacer cumplir la medida cautelar dispuesta por el Tribunal Agroambiental, que señala que el último día de ingreso de basura al botadero de K'ara K'ara será el 21 de abril", señala el acuerdo que firmaron.



TRABAJO. Inició del recojo de basura en Cochabamba.

SENTENCIA DEL TCP LIMITA FACULTADES AL TSE Tahuichi: "No vamos a poder inhabilitar a partidos ni políticos"

En 2020 una polémica por revelar datos de una encuesta generadas por un candidato del MAS derivó en un conflicto jurídico.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

La declaración de inconstitucionalidad hecha por los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) acerca del artículo 136, parágrafo III, de la Ley 026 del Régimen Electoral impide al Tribunal Supremo Electoral (TSE) inhabilitar agrupaciones políticas, partidos o candidatos, dijo ayer por la mañana el vocal Tahuichi Tahuichi Quispe.

"No podremos inhabilitar a partidos políticos, ni tampoco a candidatos. No sé si para bien o para mal; aunque en mi concepto es para mal, porque resta autoridad al TSE", dijo.

"Hasta hace poco teníamos la facultad, la competencia y la autoridad para inhabilitar a un partido político", comentó luego de ejemplificar que, si un partido político difundía en-



cuestas fuera del plazo electoral, el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) "tenía la autoridad para inhabilitar al partido político, pero el artículo fue declarado inconstitucional por el TCP".

El parágrafo citado refiere que "las organizaciones políticas que difunden resultados de estudios de opinión en materia elec-

toral, por cualquier medio, serán sancionadas por el OEP con la cancelación inmediata de su personalidad jurídica; además, serán sancionadas con una multa equivalente al doble del monto resultante de la tarifa más alta inscrita por el medio de difusión en el OEP por el tiempo o espacio dedicado a la difusión".

El vocal electoral hizo la declaración en Radio Panamericana al referirse a la sanción con pérdida de personería jurídica por emitir datos de encuestas fuera de plazos fijados por el TSE.

El 13 de agosto de 2020, el TCP aceptó la Acción de Inconstitucionalidad Concreta de la observación a la norma, que solicitó el TSE, cuando en julio de ese año, el candidato presidencial del MAS, Luis Arce, en una entrevista televisiva, comentó una "encuesta interna" de su frente. El TSE anunció duras sanciones y ese partido interpuso una demanda ante el TCP, que fue rechazada, pero se dio curso a la del ente electoral.

Tras admitir la AIC, el TCP anunció que el fallo se daría luego de los comicios del 18 de octubre, en cumplimiento de los plazos procesales. "Hay la sentencia constitucional emitida por el TCP", dijo Tahuichi.

Desde el sábado, el bloque opositor comenzó una encuesta interna, a la que Jorge Quiroga no se sumó "por no ir contra la ley".

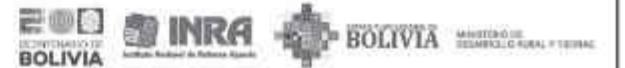
EN POTOSÍ, PROCLAMAN A ANDRÓNICO

El presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez participó en el Primer Encuentro Cultural y Social del Distrito 22, en la ciudad de Potosí, organizado por residentes de diferentes provincias del norte del departamento.

En la ocasión fue proclamado por los asistentes como candidato a la Presidencia, aunque no aceptó oficialmente la solicitud

de sus bases, aunque en su discurso, llamó a "preservar las conquistas del Estado Plurinacional" y pidió al Ejecutivo "anteponer los intereses del pueblo".

De acuerdo con una nota de prensa del Senado, divulgada a través de las redes sociales, Rodríguez escuchó las demandas de los sectores que lo proclamaron sobre temas relativos a las áreas de salud, educación, caminos y producción.



EDICTO AGRARIO

El Abg. MSc. Esteban Núñez Aramayo, Director Nacional a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en aplicación del artículo 70 concordante con el artículo 73 del Decreto Reglamentario N° 29215 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545 por el presente HACE SABER, CITA Y EMPLAZA la Resolución Suprema 30420 de fecha 02 de octubre de 2024, emitida dentro del proceso de saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO) TAKOVJO, ubicado en el polígono N° 785, correspondiente al predio denominado TIERRA FISCAL (SAN ANTONIO), ubicado en el municipio Cabezas, provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, misma que dispone: Resolución Suprema 30420-La Paz, 02 de octubre de 2024. RESUELVE: 1°.- ANULAR el Título Ejecutorial Individual Serie C-12065, con antecedente en la Resolución Suprema 203060 de fecha 14 octubre de 1987, correspondiente al Expediente Agrario de Consolidación N° 32718 del predio denominado SAN MIGUEL EL TARUMA, emitido a favor de ALEJANDRO ESCALANTE ARREDONDO, ubicado en el cantón Cabezas, provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, en la superficie de 70.2121 ha (Setenta hectáreas con dos mil ciento veintidós metros cuadrados), al haberse establecido vicios de nulidad relativa e incumplimiento de la Función Económica Social por parte del Titular Inicial, conforme a especificaciones, colindancias y demás antecedentes técnicos, todo ello de conformidad a los artículos 393 y 397 de la Constitución Política del Estado; 64 y 67 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545; 320, 322, 331 parágrafo I inciso c) y 334 parágrafo I inciso a) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007. 2°.- Ejecutoriada la presente Resolución, procederse a la cancelación de las partidas de propiedad, gravámenes, hipotecas e inscripciones preventivas que recaigan sobre la superficie del Título Ejecutorial Individual anulado en la parte Resolutoria numeral 1° a cuyo efecto se notifique a la oficina del Registro Público de Derechos Reales con la presente Resolución, conforme a lo previsto por el artículo 334 parágrafo I inciso b) y c) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007. 3°.- DECLARAR TIERRA FISCAL DISPONIBLE la superficie de 964.0679 ha (Novecientas sesenta y cuatro hectáreas con sesientos sesenta y nueve metros cuadrados) del predio denominado SAN ANTONIO ubicado en el municipio Cabezas, provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, conforme a especificaciones geográficas, colindancias y demás antecedentes técnicos del plano adjunto que forma parte indivisible de la presente Resolución, por haberse establecido incumplimiento de la Función Económica Social y por encontrarse con asentamiento posterior a la vigencia de la Ley N° 1715, disponiéndose su inscripción definitiva en la oficina del Registro Público de Derechos Reales a nombre del INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, conforme lo dispuesto en los artículos 393 y 397 de la Constitución Política del Estado; 64 y 67 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545-46 inciso p), 82 parágrafo I inciso a), 264 parágrafo III, 341 parágrafo I inciso d) y 345 del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007. 4°.- Se salvan derechos sobre la superficie restante del Título Ejecutorial Individual Serie C-12065 del Expediente Agrario N° 32718 misma que no fue considerada en la presente Resolución, debiendo ser regularizada vía proceso de saneamiento, previa verificación del cumplimiento de la Función Económica Social, de acuerdo a la normativa agraria vigente. 5°.- De conformidad al artículo 68 de la Ley N° 1715 la presente Resolución podrá impugnarse ante el Tribunal Agroambiental en proceso Contencioso-Administrativo, respecto a su derecho sin afectar a los demás predios, salvo casos de sobreposición, en el plazo perentorio de treinta (30) días computables a partir de su legal notificación. 6°.- El Instituto Nacional de Reforma Agraria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. FIRMAN Y SELLAN: FDO. LUIS ALBERTO ARCE CATAFORA - PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - FDO. JUAN YAMIL FLORES LAZO - MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS.

CHIMORÉ

EVO MORALES ADVIERTE CON USAR ARMAS PARA DEFENSA EN EL TRÓPICO

El expresidente Evo Morales se sumó este fin de semana al pedido del senador radical Leonardo Loza respecto de la portación de armas "para defenderse" en el Trópico de Cochabamba.

Morales, en un discurso dirigido a sus bases, se refirió a la reciente muerte del dirigente campesino Jhonny Cruz, durante un operativo policial la madrugada del miércoles, en un hecho que aún es investigado.

"Lo del compañero fue remate", señaló Morales, sobre el hecho que desencadenó la aprehensión de tres policías, quienes fueron enviados a la cárcel bajo detención preventiva después de encontrarse contradicciones en sus informes.

Morales dirigió la soli-



cidad a las autoridades del Ministerio de Gobierno para portar armas, ante la sospecha de que la Policía pretende "eliminar a todos dirigentes masistas".

Morales, al igual que Loza, pidió al ministro de Gobierno, Eduardo Del Casillo, portar armas, pero éste le recordó que posee la licencia correspondiente.

CLASIFICADOS LA PRENSA 71940663

¿NECESITAS DINERO URGENTE? ¿FÁCIL RÁPIDO? ¿TIENES DEUDAS QUE PAGAR? Prestigioso club solicita personal femenino, azafatas, ganancias bs. 500 a 1700 por día. Referencia 62690927



EDICTO AGRARIO

MSc. Esteban Núñez Aramayo Director Nacional a.i. y Lic. Fabiola Katherine Barrero Orellano Directora General de Administración de Tierras Fiscales del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en aplicación del Art. 73 del Decreto Supremo N° 29215 de 02 de agosto de 2007, por el presente EDICTO, NOTIFICA a las personas individuales y/o jurídicas que se encuentran ocupando ilegalmente el área correspondiente a la Tierra Fiscal declarada mediante Resolución Administrativa RA-ST N° 0110/2017 de 03 de julio de 2017, ubicada en el municipio de Concepción, provincia Nuflo de Chávez del departamento de Santa Cruz, con la Resolución Administrativa de Medidas Precautorias DGAT-RES-ADM N° 2/2025 de fecha 06 de marzo de 2025, descrita a continuación emitida dentro del proceso de dotación ordinaria de tierras fiscales, misma que en su parte resolutoria, dispone: PRIMERO.- DISPONER la aplicación de las MEDIDAS PRECAUTORIAS de prohibición de asentamiento y desalojo de asentamientos ilegales, prevista en el artículo 10 parágrafo I y II incisos a) y b) del Decreto Supremo N° 29215 de 02 de agosto de 2007, respecto a cualquier persona individual y/o jurídica que se encuentre ocupando ilegalmente en la Tierra Fiscal declarada mediante Resolución Administrativa RA-ST N° 0110/2017 de 03 de julio de 2017, sobre la superficie de 1470.4453 ha (Un mil cuatrocientos setenta hectáreas con cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados) y el inicio de asentamientos ilegales que correspondan, de conformidad con el artículo 449 del Decreto Supremo N° 29215 de 02 de agosto de 2007. TERCERO.- En cuanto a las mejoras existentes en el área que por su naturaleza no puedan separarse de la misma o siendo separables no fueran retiradas al vencimiento del plazo concedido para la desocupación, se consolidarán a favor del Estado Plurinacional de Bolivia, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 450 del Decreto Supremo N° 29215 de 02 de agosto de 2007. CUARTO.- Notifíquese con la presente Resolución a las personas individuales y/o jurídicas que se encuentran ocupando ilegalmente el área correspondiente a la Tierra Fiscal declarada mediante Resolución Administrativa RA-ST N° 0110/2017 de 03 de julio de 2017, ubicada en el municipio de Concepción, provincia Nuflo de Chávez del departamento de Santa Cruz, de conformidad con los preceptos legales contenidos en el artículo 73 del Decreto Supremo N° 29215 de 02 de agosto de 2007. QUINTO.- Quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, la Dirección General de Administración de Tierras del INRA Nacional en coordinación con la Dirección Departamental del INRA Santa Cruz, el Registro, Contabilidad y Archivo; Fdo. MSc. Esteban Núñez Aramayo Director Nacional, Lic. Fabiola Katherine Barrero Orellano Directora General de Administración de Tierras Fiscales del Instituto Nacional de Reforma Agraria y Abg. Evelyn Denzin Pomá Quisbert Supervisor Asentamientos y Dotación del Instituto Nacional de Reforma Agraria.



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS "PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III) "MARCA JOSE MANUEL PANDO KALARI" SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La MARCA JOSE MANUEL PANDO KALARI, en el marco de la Alianza Rural de "INCREMENTO A LA PRODUCCION DE GANADO BOVINO DE ENGORDE EN LA MARCA JOSE MANUEL PANDO KALARI", financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para elaborar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-90, en adquisiciones y contratación de consultoría.

Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

| REFERENCIA | ITEM | CANT. | UNIDAD | NOMBRE DE LOS BIENES |
|------------|---------------------------|-------|--------|--|
| SDCO-01 | cebadero | 1 | 15 | Global Material no local construcción cebadero |
| SDCO-02 | carro de prod. de forraje | 2 | 20 | Global Material no local construcción carro prod. de forraje |

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR). Asimismo, invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

| REFERENCIA | ITEM | CANT. | UNIDAD | NOMBRE DE LOS BIENES |
|------------|-------------------------------|-------|--------|--|
| SDC-03 | Motobomba de 4 tiempos Tipo 1 | 1 | 15 | equipo Motobomba de 4 tiempos + accesorios |
| SDC-04 | Semilla Pavo Iberón | 2 | 88 | kg Semilla Pavo Iberón |

Así mismo, invita a profesionales interesados a irse a remitir, Carta de Expresiones de Interés, Hoja de vida debidamente documentada, para las siguientes consultorías:

| REFERENCIA | CANT. | UNIDAD | NOMBRE DE LA CONSULTORIA |
|------------|-------|----------|---|
| IPEI-1 | 1 | Servicio | Asistencia Técnica Contable |
| IPEI-2 | 1 | Servicio | Asistencia Técnica Manejo De Ganado Bovino De Engorde |

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico taruavino@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gov.bo, consultas: Cel: 73067715-68043071

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a las 11:00 a.m. del 17 de abril de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se recibieran fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas.

Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentados bajo el siguiente rotulo:

SEÑORES: COMUNIDAD DE... La Paz - Bolivia
Ref.: SDC-0... (insertar N° de Referencia) ADQUISICIÓN DE... (insertar el nombre de referencia)
Ref.: IPEI-1 ASISTENTE TECNICA (Incluir Remitente)



Tensiones innecesarias

Las bravuconadas de unos y otros han puesto al mundo peligrosamente cerca de una conflagración bélica de alcances inimaginables a estas alturas.

Estados Unidos e Irán son dos enemigos irreconciliables que periódicamente se muestran los colmillos en actitud amenazante, como hacen los perros antes de enzarzarse en una pelea. La situación, en esta oportunidad, es, sin embargo, extremadamente peligrosa.

La llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos con un mensaje que busca, como él mismo lo declaró, "devolver" a su país la hegemonía mundial.

Los iraníes han mantenido una actitud defensiva durante todos estos años, aunque han sido acusados de acciones terroristas. Una de las más graves fue el atentado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), de Buenos Aires, en 1994, que se cobró la vida de unas 85 personas y dejó heridas a 300.

El Departamento de Estado de Estados Unidos ha sindicado a la República Islámica de Irán, proclamada en 1979, después de la caída del Sha Mohamed Reza Pahlevi, de financiar a grupos irregulares como Hezbollah y otros.

Pese a las acusaciones y a la postura radical de los iraníes, los estadounidenses se han cuidado a lo largo de estos 46 años de no intervenir en territorio de los ayatollas.

Se conoce que Irán posee uranio enriquecido, la base para producir la destructiva bomba atómica; se sospecha que cuenta con armamento químico y fuerzas militares regulares muy bien equipadas, adiestradas y organizadas.

Estados Unidos, empero, ha rodeado a Irán de bases militares asentadas en países que son funcionales a sus intereses.

Una conflagración bélica en medio oriente tendría gravísimas consecuencias, pero ni a Trump ni a las autoridades de Teherán parece importarles el costo de destrucción y peligro en el que pondrían a toda la humanidad en caso de lanzarse las acciones bélicas.

Es lógico suponer que China y Rusia se verían obligadas a intervenir, mientras que las potencias occidentales europeas se unirían a Israel en su apoyo a Estados Unidos y pronto todo sería un campo de destrucción. Es el peligro mundial por las bravuconadas.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN LOS TIEMPOS, LA PRENSA Y EL ALTENO

Presidente de Directorio: José María Reyes.
Gerente General: Miguel Alejandro Díaz Cossio

La Prensa

- * Jefe de Redacción: Eddy Wilson Aguilar Quiroga
- * Editor de Política: Jorge Luis Jové Guzmán
- * Sociedad: Aleja Cuevas Pacohuanca
- * Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia
- * Cultura y Espectáculos:
- * Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez
- * Digital: Armin Copa Monzón
- * Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán
- * Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina T101
Cels.: 71940663 - 63264672
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

Unidos en el desacuerdo

Quienes imaginan -y necesitan-, un mundo des/ideologizado, repiten sin pausa que las categorías de izquierda y derecha son cosas del pasado, que intentan expresar una separación que no está dada por los hechos. En definitiva, insisten que son vocablos que no dejan evidencia de las diferencias del pensar y del situar las miradas políticas de la sociedad. Sin embargo las oposiciones entre quien se señala de izquierda o derecha son, por supuesto, evidentes.

La izquierda se piensa, en la terminología que utilizó el sociólogo alemán Ferdinand Tönnies, como una "comunidad", en cambio, la derecha se imagina más como una "sociedad". La izquierda ha adquirido en el tiempo un "sentido de pertenencia" que, como escribe Ramón Cotarelo, camina en la cornisa de la "Ley de la Sangre", esa que en la tragedia de Antígona refiere a la fuerza para enfrentar la ley escrita, personificando la desobediencia civil y la batalla constante y perenne contra la autoridad ciega y el verticalismo injusto. En tanto que la derecha recorre su sino marcado por la conveniencia, el provecho y el interés también. El comunismo construye de forma distinta al individualismo que impera en la ciudad. El colectivismo se registra entre quienes viven o aspiran a una igualdad de muchos. La derecha no

tiene aquella preocupación del reconocerse, pues se sintetiza en componer y acomodar sus intereses en un espacio donde no reserva resquicio para las "cuestiones de fondo", por eso ahí siempre tienen lugar los pragmáticos, tecnócratas y oligarcas.

En la derecha la cuestión que los ocupa es hacerse del poder político: ahí las discusiones no son principistas sobre la sociedad y el estado. No se discute si se es genuinamente de derecha, no se oyen controversias sobre el horizonte de la utopía política a construir ni de repensar los paradigmas sociales. La síntesis está expresada por tener el poder, ahora y acá.

En la izquierda, en cambio, las disputas ideológicas van hasta lo insondable. Comunistas que le critican su tibieza a los socialdemócratas. Radicales que miran de reojo a los progresistas. Frente a todos ellos los trotskistas. Y tiempo atrás, los unos se proclamaban pro-soviéticos y los otros encontraban la verdad al distinguirse como pro-chinos. El etcétera sería inacabable. Es por esta razón que la unidad y el destino de la izquierda estuvo signado por la confrontación interna y la des/unión.

Hoy la moda política está dada por la palabra unidad. Un término que solo tiene urgencia para la circunstancia electoral, pues en la gélida política nuestra izquierda y derecha ven

la unidad como algo problemático, incómodo y hasta innecesario. Los caudillismos en el progresismo y los egos dentro del arco conservador han determinado que esta solo sea una referencia para el ciclo de elecciones.

Hoy tenemos dos procesos de búsqueda de unidad, distintos, disímil, uno sustitutivo del orden social popular y el otro de sobrevivencia urgente. El llamado Bloque de Unidad enfrenta sus demonios históricos, esos que marcan su lógica de acción: los intereses personales que van por delante. No pueden avanzar en miradas de país, ya pasan veinte años de esto. Son sustitutos del MAS, una circunstancia electoral, no edificaron una corriente política ni un proyecto histórico. No construyeron el Tutismo, el Samuelismo. Mesa fue también un incidente electoral presente en distintos tiempos, no alcanzó el grado de proyecto histórico, ese que aglutina y congrega con pasión y esperanza para preocuparse por las demandas sociales instaladas y acumuladas en largos periodos de angustia.

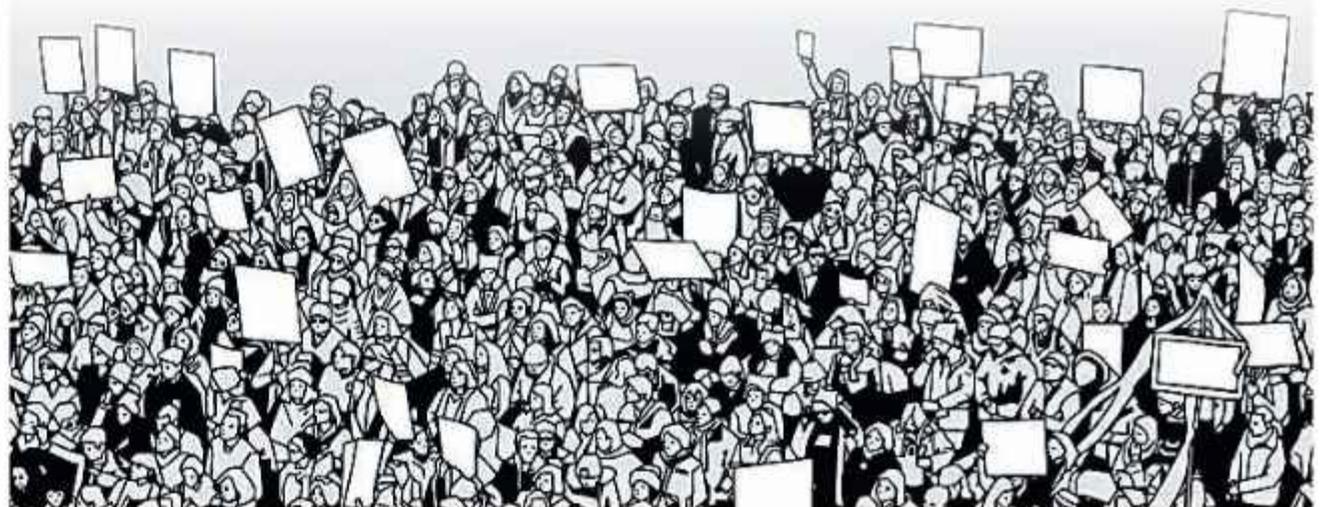
En la Unidad Sustitutiva, uno habla de "maniobras para excluirlo" y el otro le endosa que "él sí tiene palabra y la cumplirá". Los entornos, sin mayor novedad discursiva declaman, en su intento de generar censura social o apoyos de sentido común de "daños

JORGE RICHTER RAMÍREZ
POLITÓLOGO

irreversibles para Quiroga", este se defiende y justifica diciendo: "Soy víctima de una emboscada política donde van a buscar y tratan una y otra vez de decir, 'Tuto se aparta de la unidad' (...) es una artera maniobra política que busca afectarme y dañarme". El bloque de unidad está desunido, no concilian sus intereses individuales y el país "conservador" deberá esperar en sigilo.

La Unidad de Sobrevivencia también rebulle en su propio viacrucis. Ha desistido de la discusión ideológica, de pensamiento crítico, valores y miradas en perspectiva. No hay horizonte, solo coyuntura y emergencia electoral. No está la mística de antaño y la construcción de paradigmas queda para otro momento. La unidad empezó a quebrarse cuando uno quiso ser eterno y el otro líder. La discordia tornó en bronca, acusaciones sin pausa, odio y finalmente en aversión irreconciliable. El declive gradual de quien imaginó ser el líder sustituto abre un pequeño paso a la unidad de circunstancia pero no de proyecto. La unidad de sobrevivencia queda, entonces, entre el heredero y el eterno, y será posible si el "líder" abandona la intención de ser candidato único pagando cualquier precio y, si el perpetuo entra en razón de su final de tiempo.

El heredero debe comprender que nada llegará como obsequio de buena voluntad.



CON DOS GOLES ENRIQUE TRIVERIO, THE STRONGEST SE IMPUSO ANOCHE A NACIONAL POTOSÍ

FIESTA ATIGRADA

El equipo paceño se redimió ante su hinchada a pocas horas de cumplir un año más desde su fundación.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

The Strongest adelantó el festejo de su 117° aniversario número 117 (fue fundado en 1908 el 8 de abril) anoche en el estadio Hernando Siles, de La Paz, donde venció por 2 a 0 a Nacional Potosí en partido de la segunda fecha del campeonato de la División Profesional del fútbol boliviano.

Fue la jornada del jugador Enrique Triverio quien encabeza la tabla de goleadores junto a Jair Reinoso, de Aurora, y Carlos Áñez, de Guabirá, con tres tantos en su haber. El argentino estuvo a punto de convertir un gol más, pero el arquero Said Mustafá se lo impidió.

En inicio del partido, los equipos se mostraron tímidos en los primeros 10 minutos, pero después el Tigre tomó el control y comenzó a buscar el arco de la visita.

El primer gol atigrado fue una perfecta triangulación que surgió desde

» SÍNTESIS

THE STRONGEST

1. Luis Benegas
 32. Sebastián Altamirano
 5. Adrián Jusino
 3. Pablo Pedraza
 16. Tobias Moriceau (Daniel Lino)
 7. Joel Amoroso (Jhon García)
 2. Luiz Castro
 8. Luciano Ursino (Álvaro Quiroga)
 30. Jaime Arrascaita (Santiago Melgar)
 11. Enrique Triverio
 18. José Flores (Sebastián Guerrero)
- DT. Carlos Zago

NACIONAL POTOSÍ

1. Said Mustafá
 16. Andrés Torrico
 26. Santiago Echeverría
 21. Oscar Baldomar
 7. Saúl Torres (Dubán Palacio)
 13. Leonardo Montenegro (Jhojan Arce)
 6. Edisson Restrepo
 22. Diego Hoyos (Carlos Roca)
 17. Saulo Guerra (Pedro Azogue)
 20. Martín Prost (William Álvarez)
 24. Diego Diellos
- DT. Dailer Gutiérrez

GOLES: Enrique Triverio (TS, 19' y 37').
ÁRBITRO: Gery Vargas.
EXPULSADO: Carlos Roca (NP, 94').

» Mañana los clubes de The Strongest y Nacional Potosí estarán de aniversario, el Tigre cumple 117 años de vida institucional (fue fundado 1908), mientras que el potosino conmemora sus 83 años (1942).



» El jueves, el plantel de Nacional Potosí visitará al equipo de Guaraní, de Paraguay, por la Copa Sudamericana, el árbitro chileno Fernando Vejar dirigirá las acciones del juego.

el sector Joel Amoroso quien pasó la pelota a Jaime Arrascaita, el jugador con toque retrasado envió el esférico a Triverio el argentino con un remate bajo abatió a Mustafá, el golero nada puede hacer para evitar la caída de su pórtico. Corría el minuto 19.

A partir de esa conquista, el Tigre creció de mediocampo para adelante, con jugadores concentrados en el partido quienes complicaron el trabajo a la defensa del plantel potosino, cuyos hombres tuvieron que duplicar esfuerzos para cuidar su propio arco.

La segunda conquista fue convertida tras una rápida acción de Amoroso quien corrió más de 20 metros y envió la pelota al sector donde se encontraba Triverio quien con un buen remate envió la pelota al ángulo superior izquierdo del arco de Mustafá, quien una vez más fue batido ante un toque de primera del argentino en el minuto 37.

En el segundo tiempo, el técnico del plantel visitante Dailer Gutiérrez (César Vigevani no estuvo en la banca de suplentes debido a que está afectado por fuerte resfrío) ordenó

cuatro cambios que transformaron el semblante a su equipo.

Ante las variantes el panorama cambió para el plantel atigrado, cuyos jugadores intentaron llegar al arco del rival, pero el arco se cerró y las jugadas de peligro fueron contadas. Por su lado Nacional Potosí intentó restar el marcador pero no tuvieron fortuna.

Cuando se jugaba el minuto 94 el árbitro Gery Vargas expulsó a Carlos Roca, de Nacional Potosí. El choque finalizó con el marcador a favor de los atigrados.

FESTEJO. Jugadores de GV San José festejan el gol.



EL PLANTEL ORUREÑO YA SUMA SEIS PUNTOS

GUALBERTO VILLARROEL-SAN JOSÉ SORPRENDE A INDEPENDIENTE

Contra todo pronóstico, el plantel de Gualberto Villarroel-San José venció ayer a Independiente por 2 a 0, en partido que se jugó en el estadio Patria de Sucre, donde el elenco capitalino enfrentó el segundo tiempo con un hombre menos tras la expulsión de Emerson Velásquez.

El cotejo de la segunda fecha del campeonato de la División Profesional se disputó ayer ante una escasa cantidad de público, además los pocos hinchas locales que presenciaron el encuentro se fueron molestos por el resultado.

Por su lado, el elenco que dirige el técnico Dalcio Giovagnoli dejó el gramado del Patria con las manos en alto y los tres puntos en el bolsillo, con lo que sumó seis, pues en su debut ante Real Tomayapo ganó por 3 a 1, en el estadio Jesús Bermúdez.

No fue la mejor tarde para el plantel chuquisaqueño, no mostró dominio en el terreno y para

colmo de males se quedó con un hombre menos, Velásquez quien en su intento de evitar el gol del rival cometió una falta en contra de Samuel Galindo.

El árbitro Héctor Sandoval, quien siguió de cerca la jugada decretó penal, pero el VAR revisó la acción y dijo que era tiro libre con lo que el primer tiempo finalizó sin vencedores ni vencidos.

En los primeros minutos del partido las acciones del juego no cambiaron, la visita dominó en el medio terreno. A los 12', el jugador Juan Rivera, del plantel visitante generó una jugada de peligro, pero Edwin Ribera reaccionó y cometió una falta, el árbitro decretó la pena máxima.

Bruno Vides pidió la pelota, la acomodó, observó al golero Elder Arauz y con un remate al lado izquierdo del golero anotó el primer gol. La segunda conquista llegó a través de Fabricio Vásquez, en el minuto 96'.

» SÍNTESIS

INDEPENDIENTE

23. Elder Arauz
 3. Wilfredo Soleto
 4. Emerson Velásquez
 5. Jhon Medina
 10. Thomaz Santos (Gustavo Cristaldo)
 17. Edwin Rivera (Oscar Villalba)
 24. Critian López
 28. Miguel Perea
 91. Bismark Ubah (Mauricio Chajtur)
 93. Willie Barbosa (Rudy Cardozo)
 94. Daniel Eid
- DT: Marcelo Robledo

GUALBERTO VILLARROEL-SAN JOSÉ

1. Bruno Poveda
 2. Jhoni Ramallo (Nicolás Landa)
 3. Jaime Villamil
 5. Augusto Seimandi
 10. Samuel Galindo (Sergio Villamil)
 12. Juan Ribera (Moisés Calero)
 16. José Arismendi (Joel López)
 21. Joel Bejarano
 24. Aldair Mamani
 27. Ezequiel Michelli
 32. Bruno Vides (Fabricio Vásquez)
- DT: Dalcio Giovagnoli

EXPULSADO: Emerson Velásquez (Ind, 41').
GOL: Vides (58') y Velásquez (96').
ÁRBITRO: Héctor Sandoval.

TERCERA FECHA

VIERNES 11 DE ABRIL 2025

15:00 ABB VS. REAL TOMAYAPO
19:00 INDEPENDIENTE VS. REAL ORURO

SÁBADO 12 DE ABRIL

15:00 FC UNIVERSITARIO VS. BLOOMING
17:30 BOLÍVAR VS. WILSTERMANN
20:00 AURORA VS. SAN ANTONIO

DOMINGO 13 DE ABRIL

15:00 GV SAN JOSÉ VS. THE STRONGEST
17:15 NACIONAL POTOSÍ VS. GUABIRÁ
19:30 ORIENTE PETROLERO VS. ALWAYS READY

RESULTADOS DE LA SEGUNDA FECHA

JUEVES 3 DE ABRIL DE 2025

ORIENTE PETROLERO 0-0 FC UNIVERSITARIO

VIERNES 4 DE ABRIL DE 2025

TOTORA REAL ORURO 0-1 ABB
GUABIRÁ 5-1 AURORA

SÁBADO 5 DE ABRIL DE 2025

SAN ANTONIO 2-0 WILSTERMANN
ALWAYS READY 2-1 BLOOMING
REAL TOMAYAPO 2-1 BOLÍVAR

DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2025

INDEPENDIENTE 0-2 GV SAN JOSÉ
THE STRONGEST 2-0 NACIONAL POTOSÍ

“Es un orgullo subir al podio, llevar la bandera, pero también están los momentos de presión, sobre qué es lo que esperan de uno y pienso que si no la logro qué pensará la gente de mí”.

“Es verdad que muchos de nosotros seguimos gracias al esfuerzo de nuestros padres, el equipo que necesito es caro, tengo que pensar en pagar a mi entrenador y mucho más. También cuento con un respaldo económico del Gobierno Nacional. El deporte consume bastante”.

DATOS

> En el clasificatorio de Argentina, Nanuq Herzog, en la fase de eliminación, compitió contra representantes de Trinidad y Tobago, Ecuador, Estados Unidos y Venezuela.

> La Panam Sports informó que en los Juegos Panamericanos Juveniles participarán 4.206 atletas de los 41 países, quienes competirán en 28 deportes y 43 disciplinas.

> Por ahora, se desconoce cuántos deportistas y en qué especialidades representarán a Bolivia en los Juegos Panamericanos Juveniles de Asunción.

AFINA LA MIRA. El arquero boliviano se apresta a disparar su arco, en una prueba.

NANUQ HERZOG, ARQUERO BOLIVIANO QUE SE CLASIFICÓ A LOS PANAMERICANOS JUNIOR-ASUNCIÓN 2025

LOS JUEGOS OLÍMPICOS ES EL OBJETIVO

El cruceño sueña con ser biólogo, estudiar la vida marina y los tiburones, sin dejar el tiro con arco.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

Desde a su juventud —tiene 17 años— demuestra madurez y habilidad para manejar el tiro con arco. Hoy es considerado como uno de los referentes de su categoría. Con su talento y disciplina se clasificó a los Juegos Panamericanos Junior, Asunción 2025, que comenzarán el sábado 9 de agosto.

Es Nanuq Lucas Herzog, arquero boliviano que comenzó a competir hace dos años en el ámbito internacional y ahora está concentrado en perfeccionar su técnica. Está convencido de que la parte mental es una de las claves para conseguir un

buen rendimiento en el momento de competir.

Nació en Santa Cruz, es hijo de padre alemán y reconoce que su formación como deportista no es corta, pues practicó otros deportes, pero con el paso de los años se inclinó en el tiro con arco y quiere seguir en competencia, sin descuidar sus estudios superiores.

Entre sus objetivos también está seguir los pasos de sus padres, ambos biólogos (su madre es entomóloga y su padre, ornitólogo, estudio de los insectos y aves, respectivamente), sueña con estudiar la vida marina, se inclina por los tiburones y otra de sus opciones es ser fisioterapeuta y ejercer fuera del país.

“Para mí cada propósito es un día a día y un paso a paso, primero pienso en competir, después conseguir logros... Si no me va bien, ya pienso en mejorar y superarme a mí mismo”, dijo el tirador Herzog, quien se mostró maduro a la hora de responder



las preguntas periodísticas. Lucas, como es conocido por sus amigos, practica bajo la atenta mirada de su entrenador Adrián López. Actualmente radica en Cochabamba, donde cursa el último año de colegio y sigue el bachillerato internacional a distancia, y agradece porque “cuando viajo a representar al país, los profesores son considerados”.

Mencionó que no descuida sus entrenamientos, combina “todo” para continuar “vigente” a nivel competitivo, pues en sus planes figura seguir en la arquería por muchos años más, pues piensa en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

“Es un orgullo ganar medallas, llevar la bandera de Bolivia es una emoción enorme, quiero seguir mis entrenamientos, no puedo saber qué pasará en cada competencia, lo que sí puedo afirmar es que haré el mejor de mis esfuerzos para que el país brille en el tiro con arco”, continuó el cruceño quien en sus tiempos libres estudia la alemán que, entiende, “pero también quiero comunicarme”, dijo.

Herzog agregó que en enero de este año concentró en Corea del Sur en la escuela de Kim Hyung-Tak Archery School, donde también se entrenan medallistas internacionales. “Tuve la oportunidad de trabajar junto a Marcus de Almeida (Brasil) y Ana Paola Vásquez (México)-Aprendí mucho”, subrayó.

El arquero compete en la modalidad de Arco Recurvo, una disciplina de precisión que requiere concentración, auto-control, y preparación física. “Es olímpico, pero todo es un paso a paso, se vienen los Panamericanos, también un Sudamericano, hay campeonatos en los que quiero estar, además tengo que estar cada vez más preparado”.

El 13 de marzo pasado Herzog, se consagró campeón en el Torneo Open Sudamericano de Tiro con Arco, categoría Open en Chile. Mientras que hace poco, (el 23 de ese mes) en Argentina se desarrolló el clasificatorio para los Juegos Panamericanos; en esa ocasión logró la medalla de plata con lo que aseguró su presencia en la cita multidisciplinaria que se desarrollará en Asunción.